



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 1 de noviembre de 2012

Res. CD -ECO N° 362/12

Expte. N° 6820/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 15/12 de fecha 30/10/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.d) se incluye la Res. DECECO N° 873/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Dar por finalizadas las funciones del Lic. Pablo Ezequiel Sosa, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura "Principio de Administración", de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad - Sede Regional Tartagal, a partir del día 15 de octubre de 2012.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/12 de fecha 30/10/12.


POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 873/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/Mll.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO